

Bogotá, D.C., 28 de febrero de 2024

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas



El Presidente de Itaú Colombia S.A. convoca a sus accionistas a la reunión ordinaria de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, la cual se realizará el día jueves, veintiuno (21) de marzo de dos mil veinticuatro (2024) a las 8:00 a.m., aclarando que la misma se realizará de manera mixta (presencial y no presencial). Los accionistas que decidan participar de forma no presencial deberán hacerlo a través de la plataforma Teams, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 148 del Decreto 019 de 2012 y el Decreto 398 de 2020. Los accionistas que participen de manera presencial deberán acudir al piso 21 del Edificio Principal del Banco ubicado en la Carrera 7ª No. 99 – 53, en Bogotá, Colombia.

El orden del día de la reunión será el siguiente:

- 1. Verificación del quórum**
- 2. Nombramiento de Presidente y Secretario de la reunión**
- 3. Consideración y aprobación del orden del día por parte de la Asamblea**
- 4. Informes**
 - 4.1 Informe anual de Gestión y Sostenibilidad e informe del Representante Legal
 - 4.2 Informe de Grupo Empresarial
 - 4.3 Informe del Comité de Auditoría
- 5. Estados Financieros**
 - 5.1 Lectura del dictamen del Revisor Fiscal a los Estados Financieros Individuales y Consolidados
 - 5.2 Consideración y aprobación de los Estados Financieros Individuales del ejercicio 2023
 - 5.3 Consideración y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio 2023 presentados en forma consolidada
- 6. Proyecto de Distribución de Utilidades o Pérdidas del Ejercicio**
- 7. Propuestas y Elecciones**
 - 7.1 Elección del Revisor Fiscal, fijación de honorarios y de apropiaciones para su ejercicio
 - 7.2 Elección del Defensor del Consumidor Financiero para el periodo 2024 – 2026
- 8. Otros Informes**
 - 8.1 Informe del Defensor del Consumidor Financiero del Ejercicio
 - 8.2 Informe Anual de Gobierno Corporativo
- 9. Proposiciones y varios**
- 10. Nombramiento de la Comisión Revisora y Aprobatoria del Acta**

Los Estatutos Sociales del Banco, el Código de Buen Gobierno y la información relacionada con las reglas para la Asamblea (ejercicio del voto, poderes, derecho de inspección, acceso a la reunión, entre otros) podrán consultarse en la página web de la entidad: www.itaubco.

La administración de la Sociedad deja constancia de que se surtieron los procesos y autorizaciones necesarios para llevar a cabo la convocatoria.

Baruc Sáez
Presidente
Itaú Colombia S.A.

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA
DE FINANZAS

Itaú. Establecimiento bancario.